

EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA

Puerto Baquerizo Moreno, 8 de abril de 2009

Señor Ing.
Wadit Humberto Daher Nader
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA, reunida el 7 de abril de 2009, tuvo el acierto de designar a Usted como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de tres años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted reemplaza en sus funciones al señor ingeniero Leonardo Zaragocín Espinosa.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General, quien en caso de ausencia o incapacidad será reemplazado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

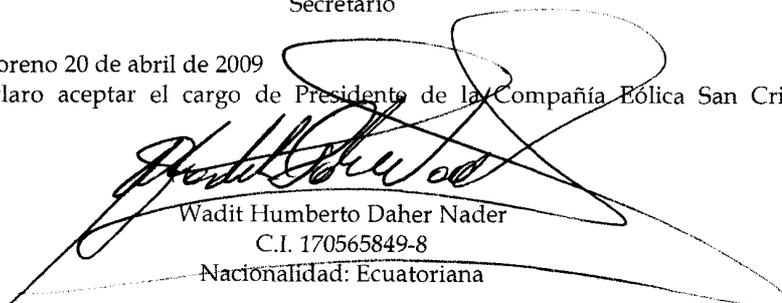
La Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante al Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 10 de agosto de 2005, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de septiembre de 2005. Posteriormente, se cambió el domicilio de la compañía al Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos y se reformaron los Estatutos, actos que fueron inscritos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal con fecha 17 de octubre de 2008.

Atentamente,

Luis Camilo Vintimilla Calle
Secretario

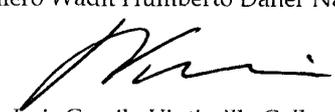
Puerto Baquerizo Moreno 20 de abril de 2009

Con esta fecha declaro aceptar el cargo de Presidente de la Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA.



Wadit Humberto Daher Nader
C.I. 170565849-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

Certifico que la firma del señor ingeniero Wadit Humberto Daher Nader es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Luis Camilo Vintimilla Calle
Secretario

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2009- 149

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 16-A de fojas 509 a 520 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([COMPAÑIA EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA en calidad de COMPAÑIA], [DAHER NADER WADIT HUMBERTO en calidad de PRESIDENTE]).



Elda Becerra

Firma del Registrador Encargada.

